



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCION N° 019 DGRHyO-09
SAN JUAN, 30 Enero de 2009.

VISTO:

La Resolución N° 145-DGRHyO-08, Por la que se concede licencia anual reglamentaria 2007, a BASUALDO, JORGE ANTONIO, Y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario que el referido agente se reintegre a sus funciones por estrictas razones de servicio;

Que por las razones expuestas en el considerando precedente, resulta oportuno suspender la licencia otorgada;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Y ORGANIZACION

RESUELVE

ARTICULO 1°: Suspéndase, por razones de servicio, a partir del 02/02/2009 la licencia anual reglamentaria 2007, otorgada al agente BASUALDO, JORGE ANTONIO, mediante Resolución N° 145 -DGRHyO-08.

ARTICULO 2°: Notifíquese al interesado, tome razón la Oficina de Personal y Archívese.

.....

Firma
ALICIA MARTA VARDAS
DIRECTORA GRAL. DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACION

Días otorgados: 30 (treinta)

Días gozados: 20 (veinte)

Restan: 10 (diez)

.....
Oficina de Personal
RUBEN A. CASTILLO
JEFE PERSONAL
Sec. de la Gestion Pública
Direc. Gral. Rec. Humanos y Org.

.....
Firma Interesado